

COLOQUIOS SOBRE PROBLEMAS ACTUALES DEL TEATRO EN ESPAÑA

Conclusiones de Santander

1

Considerarnos urgente el planteamiento de determinados problemas prácticos del teatro español actual, sin cuya resolución nos parece problemática su continuidad. Pretendemos hacer un apunte de solución a estos problemas.

2

Desde hace mucho tiempo -antes de la aparición del cine- se ha hablado de crisis del teatro. Probablemente ocurre que el teatro vive en una perpetua crisis que va superando. Sin embargo, en nuestro tiempo, la vida del teatro se ha hecho más azarosa y difícil por el perfeccionamiento del cine como arte dramático con modalidades propias y su consiguiente captación de públicos que antes se movían en la Órbita del teatro. Este conflicto mundial del teatro parece más agudo en España.

3

Encontramos dos razones fundamentales en este arrebató de públicos al teatro desde el cine: a) El cine, como producto de la técnica, ofrece *una gran comodidad imaginativa* al espectador. b) El cine está organizado adecuadamente como empresa y, consecuentemente, en disposición de ofrecer ventajas de toda índole dentro del orden económico.

4

Esta situación plantea el problema de la revisión de la empresa teatral.

5

La empresa teatral en su actual organización resulta anacrónica e insuficiente: a) Actualmente son dos o más empresas -empresa de compañía, empresa de teatro, propietario del local las que participan en los beneficios económicos de un solo espectáculo. b) Las empresas teatrales no han adquirido conciencia de la necesidad de una propaganda adecuada. c) Estas empresas consideran aún superfluo el puesto, consagrado ya en todo el teatro occidental, del director. d) Esta ausencia de director en las empresas -cuya dirección lleva normalmente el empresario, habitualmente no preparado para las tareas escénicas repercute en deficiencias de programación, falta de

dirección de actores descuido de los montajes, con la consiguiente deserción de los públicos.

6

Asistimos, como solución a este problema, a la creación mundial de pequeños teatros de función diaria, constituidos en empresa única y bajo la dirección de personas preparadas responsables y amantes sobre todo, del teatro.

7

Consideramos precisa la aparición en España de pequeños teatros de este tipo de fórmula provisional para una recuperación progresiva de los grandes públicos. El teatro, en las actuales circunstancias, se ve obligado a una retirada pasajera a reductos más pequeños, donde fortalecerse y purificarse hasta ponerse en condiciones de recuperar los grandes núcleos de espectadores.

8

Concebimos la ayuda del Estado al teatro no como un puro parche económico que garantiza la vida de la empresa ayudada sólo durante el tiempo que dura la subvención -con lo que esa empresa es una especie de cadáver momentáneamente galvanizado por la ayuda económica-, sino como lanzamiento de empresas a las que un día podrá serles retirada la ayuda sin poner en peligro su existencia, ya que la ayuda ha sido concebida como lanzamiento de un ser vivo. La seguridad de la subvención estatal -en la fórmula llamada "Teatros Nacionales"- hace que estas empresas nacionales no lleguen a plantear- se nunca el problema del teatro en el terreno vivo del contacto real con ese público que siempre ha sustentado el teatro en los grandes momentos de su historia.

9

Proponemos la sustitución del actual sistema de concesión de Premios Nacionales -a la mejor compañía, a la mejor campaña de provincias etc.- por una ayuda anticipada, en concepto de gastos de montaje, a cualquier empresa española que se comprometa al estreno de una obra de autor español vivo, según dictamen previo del Consejo Superior del Teatro, que acreditaría la dignidad estética de la obra, en determinadas condiciones de plaza y duración. Debería hacerse un capítulo general con todos aquellos premios con que el Estado español trata de estimular las actividades escénicas -excluidos los de orden individual que se refieren a actores, directores, etc.- y asimilarlos a este tipo de ayuda.

10

En el momento en que celebramos estos coloquios recibimos la noticia de que una vez más se ha distribuido estérilmente la dotación

del premio Calderón de la Barca. La historia de este premio arroja unos resultados deplorables si consideramos la cuantía del dinero distribuido y el hecho de que sólo una obra ha sido estrenada. Proponemos que en lo sucesivo, si se repitiera el caso de no hallar una obra merecedora de premio y estreno, se declarará el premio desierto y su cuantía se asimilará a la ayuda antes propuesta.

11

Consideramos que la actual censura previa para el teatro es totalmente inaceptable por: a) Su falta de criterios objetivos y declarados. b) La falta absoluta de autoridad pública del organismo censor, cuyos dictámenes son frecuentemente rectificadas por la presión de instituciones -y hasta personas ajenas a este cometido. En cuanto a la censura previa en general -no ya en su actual forma, cuyas deficiencias acabamos de anotar-, nos parece inaceptable como hombres dedicados a la creación dramática e innecesaria desde el punto de vista de la moral pública, que puede ser guardada de modo más perfecto.

Proponemos la sustitución de la censura por la sanción legal a posteriori en los casos y con el rigor que la ley determinará. Habría, pues, una consideración de delito o falta para determinadas obras, que al ser así sancionadas, serían automáticamente eliminadas del cuerpo social.

Hemos asistido en los últimos años a la aparición de numerosos teatros de sesión única, nacidos del descontento del teatro actual y de la esperanza de un nuevo teatro. Estos teatros han incorporado algunos elementos de la nueva empresa que propugnamos, especialmente el director, con todas sus felices consecuencias (programación, montajes, dirección de actores, etc.), pero también con una serie de deficiencias económicas y de limitaciones de proyección pública, además de problemas de conjuntamiento y ensayos por la especial índole de la contratación de actores y salas. Esperamos que la ayuda del Estado, que por fin parece que va a ser aplicada a estos grupos, sea orientada hacia los teatros verdaderamente experimentales y desviada de los teatros de cámara, cuya tarea se limita a la representación de obras de éxito internacional a cargo de actores profesionales conocidos. En este sentido, sería precisa ante todo una revisión radical del Teatro Nacional de Cámara y Ensayo.

13

La enseñanza del teatro en España prácticamente no existe. Los pequeños centros existentes padecen de los viejos defectos de las secciones de Declamación de los Conservatorios. La Escuela Superior de Arte Dramático, hasta el momento, no está en condiciones de

resolver este problema. Proponemos que la enseñanza del teatro en España pase de la Dirección General de Bellas Artes a la Dirección General de Cinematografía y Teatro y que ésta se ocupe de dotarla de un plan de estudios a la altura de los tiempos, elementos modernos y profesorado adecuado.

Consideramos urgente la siguiente medida: que el diploma de la Escuela Superior de Arte Dramático sea válido para la consecución inmediata del carnet de actor. Es inaceptable que el estudiante que ha seguido estos cursos tenga que pasar por el mismo pintoresco período, llamado "meritoriaje", que los que se incorporan inmediatamente y sin preparación alguna al teatro.

14

En la tarea de captación de nuevos públicos para el teatro caben una serie de medidas que habrá que tomar desde los organismos oficiales, aparte del puro trabajo teatral -que a nosotros nos corresponde- de captación: a) Actualmente está impedido el acceso al teatro de los niños hasta los dieciséis años. El niño, de este modo, se hace espectador de cine. Debe permitirse el acceso de los niños menores de dieciséis años al teatro, según una discriminación que podría ser semejante a la que ahora se hace para el cine. b) Debería imponerse a las empresas la reducción de precios para los estudiantes en determinadas fechas semanales. c) Desde las cátedras de Literatura, de Institutos y Universidades, debería estimularse la asistencia a teatros como complemento práctico de las explicaciones.

15

Hacemos un llamamiento a los críticos de teatro para que consideren profundamente la importancia artística y social de su función. Queremos destacar con especial energía la gran responsabilidad que asumen al emitir su juicio, responsabilidad que no les es exigida por un código determinado, sino por la conciencia moral que por tanto, debe ser el principio de su actividad. Justifica la formulación de este punto el hecho, por desgracia frecuente, de la corrupción de la crítica por la publicidad, la amistad o la política, así como el hecho de la indiferencia culpable con que parte de la crítica desarrolla su trabajo, produciendo confusión pública, daño en las pocas empresas merecedoras de una atención especial y resistencia para la renovación del teatro español.

16

El teatro español es actualmente un teatro provisional, incomunicado con el mundo. Se hace precisa la comunicación con ese mundo, la apertura de plataformas exteriores para nuestro teatro. Nos encontramos con la falta de atención del extranjero hacia el teatro español y con la falta de propaganda del teatro español hacia el

extranjero. Los organismos oficiales -únicos que disponen de plataformas adecuadas (Institutos españoles en el extranjero, secciones culturales de las Embajadas, etc)- y la Sociedad General de Autores de España deben ocuparse de esta propaganda. Sugerimos como medida de urgencia la edición de un boletín informativo que se distribuyera entre los productores, traductores y directores del extranjero.

17

Los puntos anteriores son el resumen incompleto y parcial de una serie de problemas que el teatro español tiene planteados con tal agudeza que amenazan su continuidad. Todos los puntos son susceptibles de estudio más profundo, de comentario detenido y de ampliación. Esperamos de los organismos oficiales y de las gentes del teatro español la máxima atención para el contenido de estas conclusiones. Los problemas están planteados. Hemos hecho un ligero apunte de unas soluciones, que son las nuestras. Pedimos que los demás digan también su palabra.

Palacio de la Magdalena, 29 de agosto de 1955.- Alfonso Sastre, José María de Quinto, Luis Delgado Benavente, Ricardo Rodríguez Bude, José María Rincón, José Martín Recuerda, Francisco Alemán Sáinz, Dámaso Santos, Jerónimo Toledano.